

Creemos que continuando esta senda, puede el Colegio con el tiempo, hacer mucho en pro de la dignidad y de los intereses de la clase.

El Colegio de Médicos de Madrid

Según leemos en los periódicos médicos de la corte, en los días 29 y 30 de Marzo anterior se han verificado las elecciones para renovar los cargos del Colegio de Médicos de Madrid, y ha sido reelegido presidente D. Julián Calleja, y nombrados: para el cargo de vicepresidente 1.^o D. Francisco de Cortejarena; ídem 2.^o, D. Eugenio Gutiérrez; ídem 3.^o, D. Ansel Pulido; ídem 4.^o, D. Nicolás Rodríguez Abaytúa; secretario de actas, D. Miguel Benítez Alonso; ídem 2.^o, D. Carlos Soler y Aulet; contador, don Alberto Fernández Gómez, y vocales 1.^o, 3.^o, 5.^o, 7.^o, 8.^o y 10.^o respectivamente, D. Simón Herqueta, D. César Cabañas, D. Juan Aureliano de Mesa, D. José María Montoya, D. Carmelo Carrillo y D. Rafael Barrantes.

Para la sección de publicaciones han sido elegidos: Presidente, D. Manuel de Tolosa y Latour; vicepresidente, D. Rafael María Forns, y vicesecretario, D. Eduardo Blanco.

En otra sección de este número publicamos la reseña de la solemne sesión conmemorativa del tercer aniversario de dicha ilustre corporación, tomada de un apreciable colega profesional.

También la prensa de Madrid da cuenta de haber recibido un folleto publicado por dicho Colegio, en el cual se inserta la instancia presentada en la Delegación de Hacienda de la expresada provincia, por 41 médicos y el informe de la Junta de Gobierno de la mencionada corporación, documentos que algunos colegas reproducen.

Felicítamos cordialmente al Dr. Calleja por su justa é imprescindible reelección, como también á los demás dignos profesores elegidos; nos congratulamos de la brillante prueba de vitalidad que dicha corporación ostentó en su última sesión conmemorativa, y le dirigimos nuestra entusiasta enhorabuena por su brillante y enérgico informe contra los disidentes.

Mucho sentimos no haber recibido en el actual año los números del *Boletín* del Colegio de Madrid, ni publicación ni documento alguno de tan importante y apreciada Sociedad.

La Colegiación Obligatoria

Leemos en un periódico profesional de la corte:

“Parece que va de veras lo de la colegiación obligatoria. El Excmo. señor ministro de la Gobernación ha ofrecido solemnemente ocuparse de este asunto, y desde luego el Consejo de Sanidad ha nombrado el ponente que ha de dictaminar.”

Cosas de España

El Representante General del Establecimiento de Aguas Minerales y Baños «La Margarita en Loeches», D. José Mico, es el único de los representantes de dichos establecimientos que hasta ahora se ha dignado acusarnos recibo del núm. 1 del *Boletín*, á pesar de haberlo remitido á todos ellos, distinción que le agradecemos en extremo.

La contestación del Sr. Mico ha sido extraordinariamente generosa, ofreciéndonos un anuncio de tercio de página, durante un semestre, por el premio de tres pesetas, con la condición de sa-